

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DESPACHOS

PRECIO DE LA SUSCRICION.

En Madrid por la tarde ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

ANO XXXII NUM. 8642

AL PRECIO FIJO.

Calle Mayor, 15.

Juguetes y otros artículos.

Véase el anuncio de la cuarta plana.

CONTRA LA TOS

los constituidos y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios tomad el

CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.

LABORATORIO DE CALDERON

CARRETAS, 14.—MADRID.

Por mayor: Alcaraz y García.

LA NOVEDAD.

Se ha recibido lo más nuevo en pasamanería, pluma, blondas, golas, corsés, polisóns, fichús y corbatas.

2. MONTERA, 2.

IMPORANTE.

Recibida la consignación del gran sorteo de Navidad próximo. D. Ignacio Alvarez, administrador principal de loterías de la num. 32 de esta corte, establecida en la Puerta del Sol num. 6, hace años; servirá inmediatamente á su muchos clientes de provincias, Ultramar y extranjero, cuantos pedidos de billetes lo han hecho y lo hagan del referido sorteo. Igualmente lo hará de los ordinarios remitiendo su importe en libranzas del Giro, muñito, letras de fácil cobro á la vista y sellos para su contestación, como lo viene verificando en el largo tiempo que lleva al frente de dicha administración.

EDICION DE LA MAÑANA  
DE HOY 19 DE NOVIEMBRE.

ca Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Reales decretos administrando la dimisión del cargo de presidente del consejo de Instrucción pública, presentada por D. Florencio Rodríguez Baamonde, y nombrando en su lugar a D. Victor Balaguer.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 18.  
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 65—Idem 5 por 100, 116-60. Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 27 1/2—Idem interior, 00-00. Deuda amortizable, esterior, 00-00.—Idem interior, 60.—Obligaciones de Cuba, 502-00.—Consolidadas inglesas, 100-116.—Última hora: 3 por 100 esterior, 27 1/2.—Idem interior, 27 1/2.—Deuda amortizable esterior, 46 1/8.—Obligaciones de Cuba, 501-25.

Londres, 18.  
BOLSA.—3 por 100 esterior español, 27 1/8.

Paris, 18.  
Ha llegado á esta capital el gran duque Constantino de Rusia.

El presidente de la república, señor Grey, ha firmado hoy el nombramiento de gobernador del Banco de Francia á favor del antiguo ministro, señor Magnin.

Se desmiente el rumor de haber sido nombrado el Sr. Leon Renault embajador de Francia en San Petersburgo.

Túnez, 18.  
Las columnas francesas continúan acusando á los insurectos tunecinos hacia el Sur, quedando restablecida la tranquilidad en todo el Norte de la república. Los indígenas han vuelto á sus hogares.

Argel, 18.  
Según despachos oficiales del Sur se ejerce una gran vigilancia con objeto de impedir una nueva tentativa por parte del jefe insurrecto Sissiman.

Roma, 18.  
En el consistorio celebrado hoy por Su Santidad han sido preconizados el patriarca de las Indias, los arzobispos

de Urbino, Valladolid y Serajerro, y los obispados de Mostar, Szazana, Nicosia, Pignerol, Asti, Montauban, Tabasco, Tunca, Montevideo, Treveris, San Juan de Cuyo, Ischia y otros.—Fabra.

Telegramas de anoche:

Huesca, 18 (9'10 n.).  
El ilustrísimo señor obispo de esta diócesis ha salido esta noche con dirección á la corte para tomar asiento en el Senado.

Washington, 18 (8'50 n.).  
El Herald de hoy trae un notable artículo combatiendo la autonomía en Cuba, creyendo lo mejor su representación en las Cortes españolas.—Barca.

Ayer tarde se produjo un fuerte escándalo en la calle de la Unión á causa de haber descargado las bocas de riego los mangueros de la villa sobre un sujeto recién venido de un pueblo inmediato á Madrid, en ocasión de estar aquellos limpiando la referida calle.

Los transeuntes, al notar el abuso de los mangueros, protestaron á grandes voces de su conducta.

El forestero, empapado en agua, echó á correr hacia Palacio, a donde, segun el ofendido, iba a dar cuenta del abuso.

El resultado fué que los mangueros fueron puestos á disposición de la autoridad, y el paleto demostraba después su gozo pronunciando en alta voz varias frases dirigidas á los guardias de orden público, que le habían hecho justicia deteniendo á los autores de este objeto.

Después de varias observaciones de los Sres. González Marrón, Quiroga y Athard, se acordó aumentar también el sueldo de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia hasta 60000 reales, dando 4000 mas á los presidentes de sala de ambos tribunales.

El señor ministro ofreció á la comisión que el primer presidio que tuviera necesidad de trasladar de un punto á otro de España sería el de Zaragoza, y que haría cuanto de su parte estuviese para satisfacer los deseos de aquella.

Ayer tarde, á las dos, ha visitado también la comisión al Sr. Sagasta, acompañado de varios diputados a Cortes por aquella provincia, con objeto de reiterarle su mas profundo agradecimiento en nombre del país por cuanto ha hecho y hace en beneficio del ferrocarril de Cañfranc, solicitando á la vez del señor presidente del Consejo de ministros su asistencia á las fiestas que han de celebrarse en su dia con tan fausto motivo, y rogándole al mismo tiempo sea interpreté cerca de S. M. el rey de los sentimientos de adhesión y agradoceimiento de aquel país, pues también desearía que el jefe del Estado inaugurase las obras de tan importante linea.

El Sr. Sagasta manifestó á la comisión que anteriormente había hablado con S. M. el rey del indicado objeto, habiéndole dicho el monarca que con mucho gusto asistiría, no solamente á la inauguración de las obras, sino que también tendría el placer de ir en la primera máquina que recorrería el trajecto proyectado.

El gobierno portugués ha concedido la gran cruz de Cristo al señor conde de Sontovenia, hijo político del señor duque de la Torre y al diputado por Torrijos Sr. Benayas y Portocarrero.

Grandes batallas se sostienen por el jurado, cuando el gobierno piensa proponerlo más pronto y más bien de lo que se figuran sus más acerrimos partidarios.

Tres noticias perfectamente equivocadas que debemos negar en absoluto:

1º De la Prensa Moderna, anunciando la dimisión del vicealmirante señor Pavía y el nombramiento del señor Polo para ministro de Marina.

2º Del Día respecto á dificultades

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Díario»

UNA PESETA LÍNEA.

con rebaja á los grandes anunciantes.

MADRID SABADO 19 DE NOVIEMBRE DE 1881.

OFICINAS: MAYOR, 120

opuestas por el Banco de España, á tomar toda la emisión al 4 por 100.

Y 3º De la Fe, que habla de reclamaciones de la reina Isabel, reclamaciones que no existen.

D. Carlos de Borbon ha invitado al señor Nocedal á que, si es posible, vaya á Lérida breves días.

Un vendedor ambulante de romances que recorria estos días las calles de Granada gritando, «el papelujo nuevo, con las mañas de que se valen las mujeres para engañar á los hombres», ha sidonuesto á la sombra por haberse dedicado á una joven de doce años.

Ayer continuó los trabajos la comisión general de presupuestos, ocupándose en primer término del presupuesto de cesantía, bajo ciertas condiciones, siendo una de ellas la de fijar un determinado número de años de servicio para obtener los expresados derechos.

Tambien parece que se crea una escuela de veterinaria en Santiago de Galicia.

En la comisión de presupuestos se discutirá una proposición creando los derechos de cesantía, bajo ciertas condiciones, siendo una de ellas la de fijar un determinado número de años de servicio para obtener los expresados derechos.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes:

Concediendo empleo personal de médico mayor al primero don Dimas Corral.

Concediendo retiro provisional al teniente coronel de infantería D. Rafael Tomaseo y Novoa y al comandante D. Pedro Escrivé.

Concediendo licencia absoluta al auxiliar del cuerpo jurídico-militar don Carlos Bru del Hierro.

Concediendo el empleo de coronel de caballería al teniente coronel don Manuel Micheo, á tenientes coronellos a los comandantes D. Enrique González Carrillo y D. Salvador Nebot, á comandante al capitán don Agustín Aguilar Ortega, á capitanes á los tres tenientes primeros de la escala, y á tenientes á los alféreces D. Claudio Fernández Rodríguez y D. Juan Morales.

—Aprobando que el teniente coronel de reemplazo D. Eduardo Lario sea colocado en la comisión reserva de Lugo, que el coronel de reemplazo D. Rafael Villalain y Quijano pase á mandar el regimiento lanceros del Príncipe y que el teniente coronel de la reserva de Pamplona D. Ricardo Balboa sea trasladado á la de Cádiz.

Concediendo la vuelta al servicio al teniente oficial segundo del cuerpo de sección-archivista D. Juan Llopis, por haberse establecido de la enagracación mental que padecía.

Concediendo retiro provisional al teniente coronel de infantería don Joaquín Abella.

Tan adelantados llevan los trabajos casi todas las subcomisiones de la general de Presupuestos, que no es creíble, como se ha dicho hoy, que el gobierno tenga necesidad de pedir autorización á las Cortes para plantear algunas reformas.

El ministro de Hacienda tiene verdadero interés en que se discutan todos los proyectos antes de las fiestas de Navidad.

Ha sido destinado al distrito de Castilla la Nueva el comisario de guerra de primera clase, D. Francisco Barril.

Se ha concedido regreso definitivo á la Península al oficial de administración militar, D. Miguel Montorio, que prestaba sus servicios en Filipinas.

Los oficiales de sala del tribunal Supremo han solicitado aumento de sueldo.

Aprobado el presupuesto para las obras de decorado del tribunal Supremo, se están ya ejecutando con grande actividad. Para el decorado de las salas se han recibido unos magníficos bronces.

La real academia Española en su sesión de anoche eligió académico correspondiente de la misma, al distinguido escritor italiano don Edmundo di Amicis.

La real academia Española ha acordado celebrar la solemne sesión inaugural de este año el dia 4 del próximo diciembre. El discurso está a cargo del conocido académico Sr. Cafeta.

Se ha interpuesto recurso de casación ante el tribunal Supremo, en un pleito interesante por lo raro del caso.

Fallecido D. Antonio Murga en Llan-

tento (Alava), en 10 de setiembre de 1871, fué sepultado en el panteón perteneciente á D. José Murga, marqués de Linares, dentro del cementerio de aquel pueblo, como antes lo había sido dona Micaela Vitorica Murga y D. Antonio Vitorica y Revilla, Dña Catalina de Murga y Michelena y otros parientes promovieron pleito solicitando se declarara que el marqués de Linares estaba obligado á entregar el cadáver ó consentir que por cuenta de los demandantes se estraeran de la urna sepulcral los cadáveres antedichos, para trasladarlos al panteón por los mismos demandantes construido en el propio cementerio ó al panteón que estimasen más conveniente. El marqués de Linares se opuso á la demanda, y absolvió de ella en primera y segunda instancia, dona Catalina de Murga y demás demandantes han entablado el recurso de casación, de que antes hemos hecho mención.

Toda la prensa se lamenta de la soledad que se advierte en el Congreso en las discusiones económicas. Ayer, cuando hablaron los Sres. Villaverde y Ricardo, había en el salón 39 diputados.

Es probable que el señor ministro de Fomento lleve al consejo de Instrucción Pública á los que se consagraron á la difusión de la educación popular, porque siendo cargos gratuitos y honoríficos puedan aceptarlos hombres de todos los partidos, desde el Sr. Galde hasta el Sr. Moyano.

El centro Obrero de Sevilla ha solicitado del Sr. Albareda la concesión de una biblioteca popular, y el ministro de Fomento ha accedido á los deseos de aquella sociedad, consagrada á la instrucción de las clases trabajadoras.

Han salido de caza para las lagunas de Daimiel varios diputados y señadores, entre ellos los Sres. Arevalo, Sagasta (D. José) y Aparicio (D. Luis).

En una de las secciones del Senado se han reunido los diputados y senadores de Albacete, habiendo tratado principalmente de asuntos provinciales.

Los senadores catalanes se reunieron ayer á última hora para examinar una carta que acaba de recibir del Fomento de la producción nacional de Barcelona.

El Sr. Ortiz de Pinedo ha presentado en el Senado á la comisión la siguiente enmienda:

«Base 3.—Serán válidos desde luego para todos sus efectos,» el matrimonio celebrado con arreglo á los sagrados cánones y demás disposiciones de la Iglesia admitidas en España, único que podrá celebrarse entre católicos.

(Sigue el proyecto del gobierno, con excepción del último párrafo de esta base, que se sustituirá con el siguiente:)

«Así los padrotes, como los encargados de la celebración del matrimonio civil, remitirán al registro el documento necesario, para la inscripción en el mismo, de todos los matrimonios que celebran y dentro del término de 24 horas desde su celebración, y el encargado del registro verificará la inscripción en el mismo dia en que reciba el documento.

Anoche recibimos en siguiente TELEGRAMA de nuestro servicio particular:

Barcelona, 18 (12'40 n.).

El concierto organizado por la empresa del teatro Principal, ha estado brillante. Sofia Menter ha tenido una gran ovación, digna de la artista.

Los profesores de la beneficencia municipal de Madrid han asistido durante el año económico de 1880-81, á 53416 enfermos y han dispuesto 40407 recetas, cuyo coste ascendió á 50140 pesetas.

El ayuntamiento y el cuerpo de profesores prestan un servicio meritorio y estimable á las clases populares.

Ha sido nombrado ministro del tribunal de Cuentas de Cuba, D. José María Díaz, gobernador que fué de Manila.

La sección de ciencias naturales físicas y matemáticas del círculo Nacional de la Juventud, celebra sesión á las nueve de la noche, continuando la discusión del tema: «el principio vital y una hipótesis inutil»

Ha estado a presentarse al ministro de la Guerra y capitán general de este distrito, el brigadier D. Manuel Souza, recientemente ascendido a este empleo.

En este y en los anteriores casos intervino el juzgado que estaba de guardia.

La sección de ciencias naturales físicas y matemáticas del círculo Nacional de la Juventud, celebra sesión á las nueve de la noche, continuando la discusión del tema: «el principio vital y una hipótesis inutil»

Ha estado a presentarse al ministro de la Guerra y capitán

El colegio de farmacéuticos celebra el 21 del actual, a las ocho de la noche, el 11º aniversario de su instalación. El secretario D. Francisco Martín Sancho leerá la reseña de los trabajos realizados durante el año anterior, y el doctor D. Carlos Mallana, el elogio histórico del doctor D. Quintín Chiajone y Gallego del Rey. En este año se entregarán los premios concedidos en el año último.

La Fe nos dirige tres preguntas que afectan al marqués de Salamanca.

Suponemos que si las escuchó en los corrillos de la carrera de San Jerónimo contendrán equivocaciones sustanciales.

Un afeñinado joven conocido con el apodo de «Venus» y que se hallaba complicado en un asunto cuyo esclarecimiento pone en interés la policía de Madrid, ha sido detenido en la tarde de ayer por el Sr. Baldoma, delegado del distrito de Buenavista.

La conferencia dada anoche en el círculo Nacional de la Juventud por el ilustrado católico Sr. Calleja, fué verdaderamente notable, pues en ella desarrolló brillantemente el tema «idea general del organismo».

Al terminar fue calorosamente aplaudido por el escogido público que ocupaba los salones de la calle del Lobo.

Por indisposición repentina del señor Zamacois, no pudo efectuarse anoche en el teatro Lara el estreno de la comedia titulada «Parecientes lejanos», que se pondrá en escena tan pronto como dicho aplaudido actor se restablezca.

La empresa del régi coliseo se ha visto precisada a diferir el estreno de la obra de espectáculo, nueva, «Amleto», del maestro Thomas, para mañana domingo, por el gran número de instrumentos de metal que son necesarios y que no podrán tomar parte en la representación de esta noche.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado, a 30-05 al contado, a 30-15 a fin de mes y a 30-30 al próximo.

—Subvenciones, a 00-00; amortizable, 450-15. Operaciones.

#### ESTADO DEL TIEMPO.

Día 18 de noviembre de 1881.

La borrasca ayer anunciada obra con violencia sobre el mar del Norte. En la región británica, costas de Noruega y entrada del Báltico soplan con mucha fuerza vientos del SO., y se eleva la temperatura. En cambio en todo el Mediodía y Centro de Europa las presiones se mantienen firmes y la temperatura está en descenso.

En España continúan las presiones elevadas, manifestándose un ligero descenso al Noroeste. Temperatura uniforme y sin notable variación; vientos del SO. en las costas del Atlántico, del SE. y NE. en el resto de la Península; cielo nuboso en la costa Cantábrica; Nieblas matinales.

Temperatura máxima en Madrid 16°, mínima 2°.

V. y G.

#### EDICIÓN DE LA TARDE DE HOY 19 DE NOVIEMBRE.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los TELEGRAMAS siguientes:

Paris, 18.

Ya se conoce íntegro el mensaje en la apertura del Parlamento alemán. Afirma que era preciso combatir el peligro social, no solamente por medios represivos, sino también examinando las necesidades y aspiraciones justas de las clases obreras.

El emperador estará más satisfecho si puede asegurar para Alemania, nuevas y duraderas garantías de paz interior.

Reconoce a los obreros incapaces para el trabajo por efecto de la edad o de heridas, el derecho de exigir del Estado socorros más importantes que los que recibían ahora.

Anuncia varias reformas.

El mensaje contiene luego el siguiente párrafo:

«Si la política interior del imperio da lugar a cuestiones complejas y difíciles suya solución no podrá obtenerse en el espacio de una sola legislatura, cuestiones que el emperador se cree obligado ante Dios y ante los hombres a suscitar, el gobierno se felicita de po-

der expresar cuán satisfecho está de la situación esterior.

Durante los diez últimos años, a despecho de las predicciones y de los temores, se ha podido conservar la paz en Alemania.

En el año actual se mira el porvenir con mayores esperanzas en los beneficios de la paz.

Paris, 19.

Se cree que va a haber discusión en la Cámara sobre la creación por Gámbetta de los dos nuevos ministerios.

Esta innovación representa un aumento de gasto anual de 300000 francos, para lo cual tendrá que votar la Cámara su suplemento de crédito.

Argel, 19.

El jefe insurrecto Sissíman, al frente de 300 caballos ha hecho una rápida correría entre Kreider y Saidia, cometiendo toda clase de atrocidades contra una parte de la tribu de los Hamians.

Los empleados del ferro-carril se han visto obligados a refugiarse en los puntos fortificados inmediatos.

El coronel Constan se dirige a Sisíman que se ha retirado con el fruto de su rapina.—Fabra.

El Diario Mercantil de Málaga dedica párrafos altamente lisonjeros para el nuevo administrador de aquella villa Sr. Benito, benemérito funcionario que sabe hacer agradables hacia los servicios más penosos, armonizando de la manera más cumplida el fel cumplimiento de sus importantes deberes con los intereses y comodidad del comercio.

Funcionarios como el Sr. Benito, dice el colegio, atraen simpatías hacia el gobierno que les nombra y hacen llevaderos para el comercio los más duros sacrificios.

Siendo excesivo el numero de enfermos y heridos que acuden a la casa de socorro del distrito del Hospital, se ruega a las personas caritativas contribuyan con trastos e hilas a la misma, calle de la Cabeza, núm. 12, entreteso.

Igual recomendación hace al público, por nuestro conductor, la casa de correo del distrito del Congreso, Fúcar, número 8.

Escriben de Villamuriel (Palencia) que examinando un arma de fuego el señor D. Sabas Seco Gato, se le disparó occasionándole la muerte.

En breve consultará con el gobierno la comisión de incompatibilidad respecto a casos dudosos.

La Iberia defiende a su querido compatriero y amigo nuestro, Sr. Sanchez Pastor, hoy ausente, de las censuras de algunos periódicos, censuras que solo alcanzan al hecho de presentarse candidato a diputado por Matarranya, con el apoyo del partido fusionista. Como periodista bien merece el Sr. Pastor ocupar un asiento en el Congreso.

El gobernador de las Baleares ha girado una visita al penal de Palma.

La comisión de actas propone que se declare leyes las de Santa Clara (Cuba) y Alcaraz (Albacete) y grava la de San Feliz de Llobregat, y que se pidan al gobierno algunos antecedentes y documentos relativos a las de la Habana.

Se ignora todavía el número de aficionados que se cubría bajo la bandera azul del Sr. Ruiz Zorrilla y de la blanca que ha engrabado el Sr. Martos. Pero es fuerza confesar que los últimos demuestran más actividad en la propaganda que los primeros.

Todavía algunos abrigan dudas respecto a la identidad política de los señores Salmerón y Ruiz Zorrilla. En breve saldrán de dudas.

El Liberal dice que no hay que pensar por ahora en una crisis verdaderamente política.

Asegura un periódico que el Sr. Gutierrez Gamaro, antiguo diputado radical y amigo íntimo del Sr. Ruiz Zorrilla, ha ingresado en el partido democrático-monárquico.

Los conservadores-liberales proyectan un suntuoso banquete en honor de su ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo y demás oradores que tomaron parte en la discusión del mensaje.

El Sr. Elduayen es el encargado de poner al Sr. Cánovas los deseos del partido, y si acepta el eminente orador, en ese caso se llevará a cabo, invitando a los senadores, diputados y representantes de los comités de provincias.

El acto promete ser tan notable como solemne.

En breve se publicará un libro que contiene los discursos de los diputados y senadores del partido conservador-liberal, pronunciados en los debates del Congreso, en la misma forma que se hizo en 1870 con los de la minoría conservadora de las Cortes Constituyentes.

Nuestro corresponsal de Aranjuez nos dice con fecha 18:

«He tenido ocasión de recorrer y examinar un largo trozo del ferro-carril en construcción de este real sitio a Cuenca, cuyos trabajos de explanación y fábrica están completamente terminados y dentro de breves días empezarán a asentir los materiales de vía, para lo cual se está recibiendo gran cantidad de los mismos, como también deben llegar muy pronto los utensilios de estaciones. Se supone que para abril o mayo se podrá poner a la explotación del público la primera sección de la línea comprendida entre esta localidad y Tarancón.

—El conocido actor Sr. Gornera, con su compañía completamente varada, se encuentra de nuevo actuando en este teatro con aplauso.

—Honra sobremanera a este vecindario el haber acogido sin la menor resistencia el planteamiento general del sistema nuevo de pesas y medidas, el cual rige sin dificultades de ningún género.

—El rico propietario de Niguelas (Granada) D. Francisco Gutierrez Robles, ha sido víctima de un incalificable atentado.

Al salir de su casa fué acometido por José Robles, sobrino suyo, y Juan Pedro Figueroa, los que armados de puñales le exigieron la entrega de 4000 rs.

El Sr. Gutierrez se resistió, defendiéndose como pudo.

En vista de que por este procedimiento nada podían conseguir de la víctima, decidieron darle muerte. Y al efecto descargaron sobre el pobre anciano sus armas, hiriéndole en la mano izquierda. Mas no calmada la ferocidad de los criminales con las súplicas lastimeras de aquél anciano venerable, con la más refinada crueldad el sobrino del ofendido le cogió el pabellón de la oreja izquierda y descargó sobre él su faca con el propósito de cortarla, lo que consiguió en parte. Los gritos del inocente despertaron a varios vecinos, y puso en precipitada fuga a sus autores, no sin que antes les quitaran el dinero que llevaba en el bolsillo, la llave de la casa y una navaja pequeña de las llamadas de golpetillo.

Dice la Patria que las observaciones económicas publicadas en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por un contribuyente que no quiere ser empleado, merecen ser tenidas en cuenta por el señor ministro de Hacienda, y que revelan atento examen de los presupuestos.

El Sr. Camacho escucha siempre y controvierte todos los pareceres y acepta aquellas mejoras iniciadas en beneficio del interés general. El ministro de Hacienda, ante todo, lo que busca es que su obra, que es notable, salga perfectamente de los Cuerpos Legislativos.

En la madrugada de hoy ha ocurrido un incendio en la calle de Santa Brígida, 19. Hé aquí los detalles que hemos recogido:

Serían las tres y media cuando la vecina de una de las bohardillas se despertó sorprendida a los rojos resplandores que penetraban por el tragaluz y comenzó a gritar en demanda de auxilio, despertando a su vecina de la habitación contigua, que fué la primera en acudir con un cántaro de agua al sitio donde comenzaba el fuego. A las voces de ambas y de otras inquilinas que se iban despertando, el teniente de la guardia civil D. Jose Muñoz, que habita en el núm. 23 de la misma calle de Santa Brígida, acudió apresuradamente en su socorro, y procuró con los vecinos sofocar el fuego, pero faltos de agua y sin poder echar mano de otros recursos, tuvieron que bajar, así como los guardias de orden público que habían acudido también de los primeros al sitio del peligro.

No se pensó ya más que en salvar lo que pudieran las vecinas de las bohardillas, sacando apresuradamente a la calle a sus hijos, todos de corta edad, y parte de su mobiliario.

Las pérdidas no han sido de consideración, como no sea para la gente po-

bre que vivía en los cuartos que más han sufrido, y afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

La fiebre amarilla se desarrolla en algunos pueblos de África.

El Sr. Cánovas no piensa salir de Madrid hasta la vacación de Navidad.

Ayer se presentó en el despacho del gobernador, señor conde de Xiquena, un niño de unos nueve años escasos, lamentándose de que el sábado pasado falleció su madre y el lunes su padre, quedando solo en el mundo. Una vecina recogióle por caridad, pero no pudiendo favorecer por más tiempo, le privó anteayer de socorro, por lo cual encaminóse al Hospicio, donde, como era natural, no quisieron admitirlo, si no se le presentaba ante la autoridad, a fin de que se la concediera.

El gobernador, en vista de la preoccupation general de la inteligencia del niño, y proceder tan juicioso, dada su corta edad, ha tomado a su cargo la educación del muchacho.

Los individuos del consejo del Banco Español de la Habana, que se encuentran en Madrid gestionando asuntos de granísimo interés para aquél establecimiento de crédito, regresaron en breve a la gran antilla.

El 25 tendrá lugar la inauguración de las catedrales del Ateneo.

El Sr. Nuniez de Arce presidirá la comisión de asociaciones y el Sr. Balague la de estaciones telegráficas y red telefónica.

La Gaceta de hoy publica, además de las disposiciones de que hemos dado cuenta, dos decretos del ministerio de la Gobernación, dejando sin efecto el nombramiento de D. Rafael Martínez de Tejada, para el puesto de inspector general de correos y nombrando para dicho cargo a D. Nicolás de Reina y Morales.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el proyecto para el ensanche de la villa de Laredo, en los terrenos abandonados por el mar denominados Canto y Terrenos.

El ensanche se dividirá en dos zonas,

quedando autorizado el ayuntamiento para llevarlo a cabo con sujeción a la ley de 22 de diciembre de 1876.

Según los Andes de la Sociedad Hidrográfica Médica, aunque no conocemos exactamente todos los datos de concurrencia a nuestros establecimientos balnearios, puede asegurarse ha escrito, aunque en escaso número, a los del pasado año, especialmente en las provincias del N. N. E. y centrales de España, sin que haya habido hecho notable y digno de menciónarse en su régimen y organización.

El consejo de gobierno del Banco de España discutió y aprobó las bases para llevar a cabo la conversión de las deudas amortizables.

El comité progresista democrático del distrito del Hospital, bajo la presidencia del Sr. Gallo, acordó, por 19 votos contra 2, adherirse a la política personalizada por los Sres. Martos, Montero Ríos y Echegaray. Es decir, que dejan de formar en las filas de la intrascendencia y no siguen los consejos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Es posible y probable la unión de zorillistas, salmeronianos y figuraístas, ó sea de los progresistas intrascendentes y de los federales orgánicos, ó sea sin pacto.

Ciento cincuenta médicos se han presentado al concurso abierto para proveer cinco plazas vacantes en Filipinas.

Existen ya tantos profesores de medicina como abogados.

Algunos progresistas-demócraticos proyectan celebrar un meeting para pedir al Gobierno: 1.º la abolición inmediata de la esclavitud; y 2.º la libertad de todos los presos políticos. Pero es el caso que la ley de abolición de la esclavitud creó el patronato por ocho años, y las amnistías solo pueden acordárlas las Cortes. Los indultos se conceden a petición del interesado, informe del tribunal sentenciador y del Consejo de Estado, y cuando el rey se halle sufriendo condena.

La prensa democrática se asocia al deseo de la libertad de los procesados.

Un banquero de Madrid ha propuesto al casino Militar, levantar, en un solar inmediato a la Puerta del Sol, un edificio

que amplio con destino a aquella sociedad.

Como en Galicia son contados los contribuyentes que presentaron las cédulas-declaraciones de amillaramiento, exigidas por la administración en 1877, la junta de diputados y senadores ha pedido al gobierno que se conceda un nuevo plazo para realizar ese servicio. Si el gobierno lo otorga, como es de esperar, habrá que proceder al reparto de cédulas, porque las anteriores se habrán inutilizado.

El Sr. Centurión, redactor que fué del Imparcial y del Liberal, ha entrado a formar parte de la redacción del Debate.

El Manifesto se dirige al establecimiento de las facultades de ciencias y filosofía y letras en las universidades de provincia y pide que se establecan escuelas de artes y oficios, que darían también todos los individuos de la junta directiva. A ruegos de estos se procedió a una nueva elección, siendo reelegidos, demostrando así el espíritu de conciliación y comprensión que domina en la asociación, y la confianza que inspira la junta directiva, que tan alto ha sabido colocar el nombre de la asociación.

Los señores redactores continúan desempeñando sus cargos y así lo manifestaron a la junta general.

Han fallecido:

En Valladolid, D. Antonia Ortega de García; en Segovia, doña Pilar del Cerro; en Barcelona, la señora dona Mariana Izquierdo de Pascual; doña Dominga Boix y Sarret, y el notario D. Joaquín Odriozola y Mozes; en Cádiz, D. Manuel Pintado y González, subinspector del cuerpo de Sanidad de la armada; en Murcia, doña Rosa Mata y Soto; en San Feliz de Guixols el doctor en medicina D. Eusebio Gibert y Pastor.

gaciones que es de esperar producirán un feliz resultado, dados los términos de un telegrama del gran maestro del Gran Oriente de España que se ha recibido en esta capital.

El aplaudido orador del congreso de los Americanistas, Sr. Varela, seducido por las consideraciones personales que merecía de S. M. el rey, le remitió el *Canto a Víctor Hugo*, del conocido poeta argentino Olegario V. Andrade.

Nuestro joven monarca, por conducto de su secretario el señor conde de Morphy, ha contestado al Sr. Varela con una afectuosa carta, haciendo los más grandeselogios del *insigne vate americano*, como le llama.

Hemos recibido el primer cuaderno de una obra tan notable por su fondo como por el finísimo lujo de la parte tipográfica y artística. Es el *Nostromo año cristiano y santo español*, aprobado y patrocinado por los señores cardenales, arzobispos y obispos que también colaboran en dicha obra, de que son redactores los primeros escritores católicos y censor el P. D. Fidel Pita, quien ha puesto a la misma un notable prólogo.

Acompañan a esta obra, elegantísicamente editada por la casa M. Riera y Compañía, preciosas láminas-cromos de veradero mérito artístico, muchas de ellas reproducción de cuadros de los grandes maestros, y multitud de grabados y viñetas intercalados en el texto. Es indudable que tendrá una gran acogida del público.

A principios del próximo año comenzará a publicarse en esta capital un periódico de nuevo género titulado *El Monitor de la gimnasia española*, consagrado a la propagación de la educación física en España. La dirección estará a cargo de nuestro compatriota en la prensa Sr. González de Somoano.

En Sevilla se cometió anteayer un crimen. Un sugestivo conocido por el Cojo de Lima disparó a otro llamado de apodo Jiménez, una pistola, atravesándole el corazón.

Agradecemos al señor oficial mayor del Congreso la atención que nos ha dispensado al enviarlos un ejemplar de la lista de los señores diputados y sus domicilios.

Pasado mañana tomará posesión del cargo de presidente del consejo de Inspección pública el Sr. Balaguer.

**EDICIÓN DE LA NOCHE**  
DE HOY 19 DE NOVIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 19.

Se asegura que el Sr. Freycinet, fundándose en el mal estado de su salud, ha negado a aceptar el cargo de gobernador general de Argelia.

Es probable que las derechas del Senado no presenten candidato en frente del que apoyaran hoy las izquierdas para cubrir una vacante de senador inamovible.

El Cairo, 19.

En vista de los progresos del ejército en la Mecca, el gobierno egipcio ha dado órdenes a fin de que se redoblen las precauciones sanitarias en los puertos del mar Rojo.

Paris, 19.

Los despachos de la Argelia dice que el jefe insurrecto Sissílum, burlando la persecución de nuestras tropas, consiguió causar daño de alguna consideración. Los europeos se salvaron, según se cree, por haberse refugiado en Kairuán.

Nuestro representante en Suiza señor conde de Almáa, que se halla accidentalmente en Madrid, ha recibido por el correo de hoy unos interesantes datos sobre agricultura, del jefe del departamento federal de Comercio y Agricultura de Suiza que ha entregado en el ministerio de Estado, a fin de que sean remitidos al de Fomento.

La sociedad económica de Santiago ha remitido al Senado una exposición adhiriéndose a lo solicitado por la diputación provincial de la Coruña para que se incluya en los presupuestos la suma precisa para el establecimiento de las facultades de ciencias y filosofía y letras en aquella universidad.

Las provincias eclesiásticas de Valencia y Santiago de Compostela han elegido para senadores a los obispos de Mallorca y Tuy, respectivamente.

Dentro de ocho días regresará a Suiza nuestro representante en aquella confederación señor conde de Almáa.

El Sr. Alau ha presentado a la mesa de la alta Cámara una proposición de ley modificando las condiciones que fija el art. 22 de la Constitución para poder ejercer el cargo de senador.

Un suceso trágico acaba de tener lugar en un pueblo de la provincia de Pontevedra inmediato a la Cañiza, y que ju gur por los antecedentes está llamado a escitar la curiosidad del público.

Un oficial del ejército se estableció hace seis meses en dicho punto, entablando amistosas relaciones con una linda señorita de 17 años, hija de una familia bastante bien acomodada, en cuya casa entraba con gran intimidad.

Parece que la joven llegó a encontrarse en estado interesante, y sea por esta circunstancia, o por que el referido militar frecuentaba más que de ordinario la casa de otra joven viuda empapada con la anterior y que se dice si también se encuentra en la misma situación, el caso es que dicha primera joven tomó una disolución de fósforo por el colorido político con que han sido presentados a la deliberación de las Cámaras.

Declara que la comisión no discutirá uno solo de los detalles de los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda; que ésta conforma con ellos, pero que no descienderá a examinarlos en detalle, porque entiende que lo que debe ser objeto del debate es la bondad o la insuficiencia de los proyectos.

Robate los principales argumentos que se han formulado contra la aglomeración de deudas, la desigualdad en los doses del interior y del exterior, reserva de tipo, y garantías que se ofrecen en las diversas ratificaciones de la conversión.

Declara que la comisión no discutirá uno solo de los detalles de los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda; que ésta conforma con ellos, pero que no descienderá a examinarlos en detalle, porque entiende que lo que debe ser objeto del debate es la bondad o la insuficiencia de los proyectos.

Termina combatiendo al gobierno por sus dudas, vacilaciones y las contradicciones en que incurre, y lamentándose de que la falta de sistema sea la causa de la desconfianza.

Prueba juramento el diputado señor La Nava.

El Sr. RICO (de la comisión) rectifica.

El Sr. COS-GAYON rectifica.

El Sr. MORET (presidente de la comisión) fija los términos de la cuestión y reconoce que ésta es nacional y que, en su obsequio, han hecho cuanto han podido todas las situaciones políticas.

Sostiene que en esta discusión no se oponen sistemas a sistema, puesto que hay conformidad en el fondo: trátase sólo de discutir detalles, y entiende que debiera hacerse lo que se hace en Inglaterra: plantear de nuevo los proyectos de Hacienda, o proponer un voto de censura si no se estima conveniente.

Declara que la comisión no discutirá uno solo de los detalles de los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda; que ésta conforma con ellos, pero que no descienderá a examinarlos en detalle, porque entiende que lo que debe ser objeto del debate es la bondad o la insuficiencia de los proyectos.

Robate los principales argumentos que se han formulado contra la aglomeración de deudas, la desigualdad en los doses del interior y del exterior, reserva de tipo, y garantías que se ofrecen en las diversas ratificaciones de la conversión.

Declara que la comisión no discutirá uno solo de los detalles de los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda; que ésta conforma con ellos, pero que no descienderá a examinarlos en detalle, porque entiende que lo que debe ser objeto del debate es la bondad o la insuficiencia de los proyectos.

Termina combatiendo al gobierno por sus dudas, vacilaciones y las contradicciones en que incurre, y lamentándose de que la falta de sistema sea la causa de la desconfianza.

Prueba juramento el diputado señor La Nava.

El Sr. RICO (de la comisión) rectifica.

El Sr. COS-GAYON rectifica.

El Sr. MORET (presidente de la comisión) fija los términos de la cuestión y reconoce que ésta es nacional y que, en su obsequio, han hecho cuanto han podido todas las situaciones políticas.

Sostiene que en esta discusión no se oponen sistemas a sistema, puesto que hay conformidad en el fondo: trátase sólo de discutir detalles, y entiende que debiera hacerse lo que se hace en Inglaterra: plantear de nuevo los proyectos de Hacienda, o proponer un voto de censura si no se estima conveniente.

Declara que la comisión no discutirá uno solo de los detalles de los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda; que ésta conforma con ellos, pero que no descienderá a examinarlos en detalle, porque entiende que lo que debe ser objeto del debate es la bondad o la insuficiencia de los proyectos.

Robate los principales argumentos que se han formulado contra la aglomeración de deudas, la desigualdad en los doses del interior y del exterior, reserva de tipo, y garantías que se ofrecen en las diversas ratificaciones de la conversión.

Declara que la comisión no discutirá uno solo de los detalles de los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda; que ésta conforma con ellos, pero que no descienderá a examinarlos en detalle, porque entiende que lo que debe ser objeto del debate es la bondad o la insuficiencia de los proyectos.

Termina combatiendo al gobierno por sus dudas, vacilaciones y las contradicciones en que incurre, y lamentándose de que la falta de sistema sea la causa de la desconfianza.

Prueba juramento el diputado señor La Nava.

El Sr. RICO (de la comisión) rectifica.

El Sr. COS-GAYON rectifica.

El Sr. MORET (presidente de la comisión) fija los términos de la cuestión y reconoce que ésta es nacional y que, en su obsequio, han hecho cuanto han podido todas las situaciones políticas.

Sostiene que en esta discusión no se oponen sistemas a sistema, puesto que hay conformidad en el fondo: trátase sólo de discutir detalles, y entiende que debiera hacerse lo que se hace en Inglaterra: plantear de nuevo los proyectos de Hacienda, o proponer un voto de censura si no se estima conveniente.

Declara que la comisión no discutirá uno solo de los detalles de los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda; que ésta conforma con ellos, pero que no descienderá a examinarlos en detalle, porque entiende que lo que debe ser objeto del debate es la bondad o la insuficiencia de los proyectos.

Termina combatiendo al gobierno por sus dudas, vacilaciones y las contradicciones en que incurre, y lamentándose de que la falta de sistema sea la causa de la desconfianza.

Prueba juramento el diputado señor La Nava.

El Sr. RICO (de la comisión) rectifica.

El Sr. COS-GAYON rectifica.

El Sr. MORET (presidente de la comisión) fija los términos de la cuestión y reconoce que ésta es nacional y que, en su obsequio, han hecho cuanto han podido todas las situaciones políticas.

Sostiene que en esta discusión no se oponen sistemas a sistema, puesto que hay conformidad en el fondo: trátase sólo de discutir detalles, y entiende que debiera hacerse lo que se hace en Inglaterra: plantear de nuevo los proyectos de Hacienda, o proponer un voto de censura si no se estima conveniente.

Declara que la comisión no discutirá uno solo de los detalles de los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda; que ésta conforma con ellos, pero que no descienderá a examinarlos en detalle, porque entiende que lo que debe ser objeto del debate es la bondad o la insuficiencia de los proyectos.

Termina combatiendo al gobierno por sus dudas, vacilaciones y las contradicciones en que incurre, y lamentándose de que la falta de sistema sea la causa de la desconfianza.

Prueba juramento el diputado señor La Nava.

El Sr. RICO (de la comisión) rectifica.

El Sr. COS-GAYON rectifica.

El Sr. MORET (presidente de la comisión) fija los términos de la cuestión y reconoce que ésta es nacional y que, en su obsequio, han hecho cuanto han podido todas las situaciones políticas.

Sostiene que en esta discusión no se oponen sistemas a sistema, puesto que hay conformidad en el fondo: trátase sólo de discutir detalles, y entiende que debiera hacerse lo que se hace en Inglaterra: plantear de nuevo los proyectos de Hacienda, o proponer un voto de censura si no se estima conveniente.

Declara que la comisión no discutirá uno solo de los detalles de los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda; que ésta conforma con ellos, pero que no descienderá a examinarlos en detalle, porque entiende que lo que debe ser objeto del debate es la bondad o la insuficiencia de los proyectos.

Termina combatiendo al gobierno por sus dudas, vacilaciones y las contradicciones en que incurre, y lamentándose de que la falta de sistema sea la causa de la desconfianza.

Prueba juramento el diputado señor La Nava.

El Sr. RICO (de la comisión) rectifica.

El Sr. COS-GAYON rectifica.

El Sr. MORET (presidente de la comisión) fija los términos de la cuestión y reconoce que ésta es nacional y que, en su obsequio, han hecho cuanto han podido todas las situaciones políticas.

Sostiene que en esta discusión no se oponen sistemas a sistema, puesto que hay conformidad en el fondo: trátase sólo de discutir detalles, y entiende que debiera hacerse lo que se hace en Inglaterra: plantear de nuevo los proyectos de Hacienda, o proponer un voto de censura si no se estima conveniente.

Declara que la comisión no discutirá uno solo de los detalles de los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda; que ésta conforma con ellos, pero que no descienderá a examinarlos en detalle, porque entiende que lo que debe ser objeto del debate es la bondad o la insuficiencia de los proyectos.

Termina combatiendo al gobierno por sus dudas, vacilaciones y las contradicciones en que incurre, y lamentándose de que la falta de sistema sea la causa de la desconfianza.

Prueba juramento el diputado señor La Nava.

El Sr. RICO (de la comisión) rectifica.

El Sr. COS-GAYON rectifica.

El Sr. MORET (presidente de la comisión) fija los términos de la cuestión y reconoce que ésta es nacional y que, en su obsequio, han hecho cuanto han podido todas las situaciones políticas.

Sostiene que en esta discusión no se oponen sistemas a sistema, puesto que hay conformidad en el fondo: trátase sólo de discutir detalles, y entiende que debiera hacerse lo que se hace en Inglaterra: plantear de nuevo los proyectos de Hacienda, o proponer un voto de censura si no se estima conveniente.

Declara que la comisión no discutirá uno solo de los detalles de los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda; que ésta conforma con ellos, pero que no descienderá a examinarlos en detalle, porque entiende que lo que debe ser objeto del debate es la bondad o la insuficiencia de los proyectos.

Termina combatiendo al gobierno por sus dudas, vacilaciones y las contradicciones en que incurre, y lamentándose de que la falta de sistema sea la causa de la desconfianza.

Prueba juramento el diputado señor La Nava.

El Sr. RICO (de la comisión) rectifica.

El Sr. COS-GAYON rectifica.

El Sr. MORET (presidente de la comisión) fija los términos de la cuestión y reconoce que ésta es nacional y que, en su obsequio, han hecho cuanto han podido todas las situaciones políticas.

Sostiene que en esta discusión no se oponen sistemas a sistema, puesto que hay conformidad en el fondo: trátase sólo de discutir detalles, y entiende que debiera hacerse lo que se hace en Inglaterra: plantear de nuevo los proyectos de Hacienda, o proponer un voto de censura si no se estima conveniente.

Declara que la comisión no discutirá uno solo de los detalles de los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda; que ésta conforma con ellos, pero que no descienderá a examinarlos en detalle, porque entiende que lo que debe ser objeto del debate es la bondad o la insuficiencia de los proyectos.

Termina combatiendo al gobierno por sus dudas, vacilaciones y las contradicciones en que incurre, y lamentándose de que la falta de sistema sea la causa de la desconfianza.

Prueba juramento el diputado señor La Nava.

El Sr. RICO (de la comisión) rectifica.

El Sr. COS-GAYON rectifica.

El Sr. MORET (presidente de la comisión) fija los términos de la cuestión y reconoce que ésta es nacional y que, en su obsequio, han hecho cuanto han podido todas las situaciones políticas.

Sostiene que en esta discusión no se oponen sistemas a sistema, puesto que hay conformidad en el fondo: trátase sólo de discutir detalles, y entiende que debiera hacerse lo que se hace en Inglaterra: plantear de nuevo los proyectos de Hacienda, o proponer un voto de censura si no se estima conveniente.

Declara que la comisión no discutirá uno solo de los detalles de los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda; que ésta conforma con ellos, pero que no descienderá a examinarlos en detalle, porque entiende que lo que debe ser objeto del debate es la bondad o la insuficiencia de los proyectos.

Termina combatiendo al gobierno por sus dudas, vacil

# DIARIO OFICIAL (COMPLETO) DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## GACETA DE MADRID PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan un avenimiento en su importante salud.

De igual beneficio gozan su alteza real la serenísima señora princesa de Asturias, y sus altezas las infantas donas María Isabel Francisca, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

## DIARIO DE MADRID

### ALMANAQUE.

SANTO DEL DÍA 20.—San Félix de Valois, fundador.

Sol natal a las 6:34 de la mañana, y se pone a las 4:37 de la tarde.

Luna: cuarto menguante, el 18.—Nueva, el 21.

### ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovío en provincia alguna.

La temperatura máxima de ayer en Madrid tué de 18° 4 grados; la mínima de 16°.

En provincias, a las nueve de la mañana, la máxima 43° 8 en San Sebastián; la mínima un grado en Teruel.

El día de hoy en Madrid sevicio y suave.

Alas nueve de la mañana la máxima era de 8 grados; a las seis de la tarde 12 grados.

### ADMON. ECONOMICA.

*Contribuciones.—Segundo trimestre del año económico de 1881 a 82.* En cumplimiento de lo que determinó el artículo 16 de la instrucción de 3 de diciembre de 1869, y de acuerdo con la delegación del Banco de España, se hace saber a los contribuyentes de esta capital y de su zona de ensanche que hasta el 28 inclusive del mes actual, pueden satisfacer las cuotas del referido trimestre a los cobradores, sin recargos de ninguna clase; pero desde el siguiente día lo verificarán con ellos en dicha delegación, sita en la calle de Atocha, núm. 32, principal derecha; todos los días no feriados, de diez de la mañana a dos de la tarde; sin perjuicio de que la misma oficina, illene, quanto prescriben los artículos 19 y siguientes de la citada instrucción.

Si ocurriese que algún individuo hubiese entrado á ser contribuyente, ó si cualquiera de los que lo son dejaran de serlo, o hayan variado de domicilio, si lo fuesen por territorial ó zona de ensanche, lo pondrán en conocimiento de la comisión de evaluación de riqueza, calle de las Illescas, número 4; y si por industrial y comercio, en el de esta administración, todo como medio de que puedan practicarse los requerimientos al pago, durante el período hábil de la cobranza, y de evitar así que las cuotas sin razon gravamen alguno.

En consecuencia lo estipulado quedan autorizados los cobradores para entregar en los domicilios de los contribuyentes que todavía no hubiesen realizado el pago de sus cuotas, las papeleras del último aviso, en la forma de costumbre, á fin de que nadie alegue ignorancia, fijándoseles el plazo en que pueden satisfacer las cuotas sin recargo de ninguna clase.

Por último, se encarga a los cobradores que llenen el ineludible deber de consignar en notarías precisas al dorso de los recibos no hechos efectivos, á quienes se han practicado los requerimientos al pago, y de caso que no hayan podido efectuarlos por ignorarse el domicilio, entonces tomarán informes del alcalde de barrio respectivo y de los industriales, dando los nombres de los unos y de los otros, y las señas de los en que viviesen los últimos, según lo determina el art. 31º del reglamento de 20 de mayo de 1873, si quieren librarse de la responsabilidad que el mismo impone.

Madrid 19 de noviembre de 1881.—El jefe de la administración económica, Juan Oriol.

R.—1

Relacion de los cobradores de la capital.

D. Pablo Pandaveadas.—Calle Mayor, núms. 37 y 39, de 5 a 7 de la tarde.

D. Manuel Ordoña.—Pasaje de Murcia, tienda de telas, de 3 a 7 id.

D. Ignacio Fernández.—Amparo 8, 2. de 5 a 7 id.

D. Fernando Gómez.—Monte-rra 28, 2. de 5 a 7 id.

D. Julián Larduchy.—Esposo Mina, 13, 2. de 5 a 7 id.

D. Antonio López.—Tabernillas, 23, de 5 a 7 id.

D. Francisco Argos.—Colegiata, 2, tienda de vinos, de 5 a 7 id.

D. José Royo.—Plaza de Tópepe, perfumería, de 6 de la tarde á 9 de la noche.

D. Pedro Sopena.—Hortaleza, 44, principal, de 5 a 7 de la tarde.

D. Antonio Paz.—Fucar, 22, segundo, de 5 a 7 id.

D. Tomás García.—Real 16, 4. de 4 a 6 id.

D. Angel Trujillo.—Mayor, 27, 3. de 5 a 7 id.

D. Leopoldo Argos.—Humilladero, 2, 2. de 5 a 7 id.

D. Benito Pérez.—Colmillo, 93, 3. de 5 a 7 id.

ARTIBIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 82466'93 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—Tercera sección.

D. Francisco Carrato, padre de Buenaventura Carrato y Seba, soldado que fué del primer régimen de Montaña de Artillería de Campaña; don Francisco Martín Luque, don Virgilio Blasco, propietarios en Casiro del Río; D. Víctor Alvaro, D. Guillermo Pastor, don Miguel Morote, D. Francisco Sanz y Sanz, D. Galo Gómez y D. Aniceto Simón, propietarios en Campo Real; D. Mariano Duarte, D. Andrés Pinos, herederos de D. Castro Rodríguez y D. Francisco Sanchez Garces,

propietarios en Chiloeches; don Francisco Bolanos y dona María Sánchez y Sáenz, en Alcalá de Henares; Vicente Biel García, vecino disponible del barrio deposito de Zaragoza; Angel Arruz Mendizábal, vecino del barrio deposito de San Sebastián; residentes todos al parecer en esta villa, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, de una á tres de la tarde, á recoger documentos que les interesan.

Madrid 17 de noviembre de 1881.—El secretario, José Diácono y Blanco. R.—2

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación, se saca á pública subasta por pujas á la llana el solar letra B, sito en la prolongación de la calle de Bailén y trozo comprendido entre las de Maestros y Yeseros.

El acto tendrá lugar el 21 de noviembre próximo á las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial.

El solar mide 153'66 metros; el tipo para la subasta es el de 174 pesetas por cada metro cuadrado.

La fianza previa para tomar parte en la subasta es de 1600 pesetas.

Las demás condiciones, así como el plano correspondiente, estarán de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de una á cinco de la tarde todos los días no feriados que median hasta el anterior al de la subasta.

Madrid 18 de octubre de 1881.—El alcalde presidente, José Abascal. R.—1

### GABINETE DE TELEGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:

Valencia: Telefora Romo, seis.

Málaga: Encarnación Zavala, San Juan, 24, tercero interior.

Segundo: Federico Marco, Alcalá, 17 duplicado, entrésuelo.

Valencia: Josefa Berenguer, Montero, 4. segundo.

Burgos: Bustagüo Minguez, Carreras, 8, tercero.

Madrid: Bustagüo Minguez, Carreras, 8, tercero.

Todos los demás telegramas.

Alcala de Henares: Benito Pasarón.

Barcelona: Josefa Berenguer, Montero, 4. segundo.

Valencia: Josefa Berenguer, Montero, 4. segundo.

Barcelona: Josefa Berenguer, Montero, 4. segundo.